

ADJUDICA LICITACION PÚBLICA

DECRETO EX. N° - **2332**

MELIPILLA, **10 SET. 2012**

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:

- a) El Decreto N°113 de fecha 27/12/2011, que Aprueba el Presupuesto para el año 2012;
- b) El Decreto Ex. N°2238 de fecha 31 de Agosto de 2012, que Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y Autoriza Licitación;
- c) La Apertura de Licitación, de fecha 06 de Septiembre de 2012;
- d) El Informe de Adjudicación de fecha 07 de Septiembre de 2012;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- **ADJUDICASE**, la Licitación Pública "**100 Cortinas de 2 mts de largo por 1 mt de ancho.**", al Proveedor Patricia Carolina Barriga Gómez. Rut: 16.185.927-3, con domicilio en Av. Vicuña Mackenna Oriente N°6275, La Florida, Santiago, por un monto de \$355.810.- (trescientos cincuenta y cinco mil ochocientos diez pesos) IVA incluido.

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, imputará dicho gasto al ítem 215-22-04-012 del Presupuesto Municipal Vigente, previa visación de la factura por el Director de Aseo y Ornato o quien le Subrogue.

Anótese, comuníquese y archívese.



JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL



MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

JGM/JGS/PPP/kmc.-

DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Abastecimiento
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/